

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de febrero de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador por adquisición de cuotas y porcentajes de propiedad en parcelación urbanística, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificaciones realizados al interesado, con NIE: Z0439914K, por el presente anuncio se notifica Acuerdo de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de Inicio de expediente sancionador número 113/41/24/0016, por la adquisición de cuota o porcentaje de propiedad en parcelación urbanística, conformando un nuevo asentamiento urbanístico, en la finca registral núm. 125 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas núm.1 (Sevilla), en el sitio conocido como «La Doctora» o «Lissen».

Para conocimiento íntegro del expediente podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, c/ Pablo Picasso, núm. 6, en 41018, Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a inspeccion.dgotuau.cfativ@juntadeandalucia.es

Sevilla, 13 de febrero de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»